Se rechazó la defensa del I. Municipal de Rosario

SANTA FE

Año XIX — No. 7041
16 PAGINAS — (2 SECCIONES)

Santa Fe, Sábado 6 de Abril de 1929.

SANTA FE
Diario de la mañana
Redacción y Administración:
San Martín 2644-18

El General Cedillos al frente de 5.000 hombres emprenderá una campaña contra los 'Cristeros'

Una hipocresía política más, está resultando la seriedad administrativa de que ha pretendido dar pruebas el señor Claps al frente de los FF. CC. del Estado

FUERA DE LICITACION

Tan pronto como os hicisteis cargo, señor Claps, de la administración de los Ferrocarriles del Estado, quisisteis poner en entredicho a vuestro antecesor inspirándoos en normas legales. En un informe de muchas páginas, dijisteis que gran cantidad de vagones había sido adquirida fuera de licitación, sorprendiendo con la nueva a la vindicta pública. El hecho era exacto, lo que os dió de pronto una cierta seriedad administrativa. Sólo que analizando prolijamente el monto de la adquisición, pudo comprobarse que el erario de la República no había sido perjudicado. Los vagones habían sido cotizados a los precios corrientes, ni a un centavo más ni a un centavo menos, lo que atenuaba substancialmente la falta. Y la falta, ya lo hemos dicho, consistía en que la operación no hubiera sido hecha de acuerdo a como lo disponen estrictamente las leyes, es decir, de acuerdo a normas de concurrencia licitadora. Pero, ¿estáis seguros, señor Claps, de que vos procedéis correctamente, sin rebasar los límites administrativos que os son demarcados? Haced memoria. Nosotros vamos a recordaros algunas irregularidades que habéis cometido aquí en Santa Fe, en el punto terminal de las líneas ferroviarias. No os pongáis demasiado serio. Los cargos que en un tono admonitivo le habéis hecho a vuestro antecesor, análogos cargos pesan sobre vuestra conducta, no obstante los pocos meses que lleváis como primera figura de la administración ferroviaria. Vos, señor Claps, dáis con ello el ejemplo de que no siempre el que habla de rectitud es el más recto, ni el que habla de honradez administrativa, es el más honrado, ni el que sienta cátedra de ética política es el más moral. La oposición a la contradicción enunciada, es humana, demasiado humana, pero supone una corrupción consciente en aquellos que pregonando integridad, no son íntegros ni cuando duermen. Representan una comedia, una farsa. Lo interesante de la conducta de un hombre, no radica, pues, en que señale el cumplimiento de obligaciones sancionadas sino en que las cumpla. Vos, señor Claps, habéis hecho lo primero, pero habéis dejado de hacer lo segundo. ¿Aceptáis que os demos una prueba? Bien, ahí va.

NORMA VIOLADA

Al puerto de Santa Fe, por lo común, afluyen todos los materiales que vienen del exterior con destino a los Ferrocarriles del Estado; vagones, locomotoras, rieles, etc. La descarga de estos materiales se adjudica por licitación y la licitación en toda regla le fué adjudicada en el año 1923 a don Angel Cassanello. Pero al poco tiempo de que vos, señor Claps, asumierais la administración ferroviaria, por influencias puestas en juego de las que hemos de tener datos concretos, le quitasteis de un solo plumazo la licitación al señor Cassanello, traspasándosela a un señor Christensen que es el que la tiene actualmente. El traspaso verificado en la forma indicada, implica una irregularidad de extraordinario bulto. Os concedemos, señor Claps, que a vos os pareciera cara la licitación adjudicada al señor Cassanello, lo que sentamos como hipótesis; pero, ¿por qué, de acuerdo a las leyes de la administración ferroviaria no llamasteis nuevamente a concurrencia o a propuesta de precios? Pues no señor; vos le entregasteis esa prebenda al señor Christensen, sin cumplir otras formalidades que la de vuestro arbitrio y a un precio que desconocemos, pero que ha de ser por lo menos el mismo que tenía el señor Cassanello. Vuestra seriedad administrativa, por tanto, queda por los suelos, es algo que impresiona al revés. Estamos convencidos que esta operación que representa en el fondo un mal manejo de cosas o de intereses, no ha de haber llegado a conocimiento del presidente, doctor Irigoyen, ni quizás tampoco a conocimiento del ministro de obras públicas. Y, por supuesto, vos os congraciáis cuanto os es dable con el doctor Irigoyen, dándole la talla de una personalidad política que no es realmente la vuestra. ¿Qué corona de laurel no ganasteis cuando por una simple disposición declarasteis cesantes a varios miles de empleados? ¿Y qué otra de valor semejante cuando presentasteis vuestro informe acusativo de la administración anterior? Pero ya lo veis, señor Claps, os encontrais en el mismo caso, en las mismas circunstancias de irregularidad, atropellando reglamentos y leyes, conforme al traspaso de licitación que habéis hecho. ¿Quien os acusa ahora a vos?

COMENTARIOS ADVERSOS

Vuestra conducta administrativa, señor Claps, se presta aquí en Santa Fe, que es donde terminan las líneas ferroviarias del Estado, a los comentarios más adversos. No se os cree, no se os da crédito. Y es que de la misma manera que le habéis otorgado al señor Christensen lo que constituía un derecho por parte de don Angel Cassanello, podéis haber incurrido en otras muchas irregularidades de igual calidad y de igual cuantía que aun no hayan salido a luz. El que hace una, hace un millón si puede, dice el proverbio, señor Claps. Era verosímil, entonces, aunque no sea exacto, lo que el público dió en decir de vos cuando vuestra visita detonante al puerto, a saber: De que si vos queriais habilitar el puerto de Colastiné, debíase a que teniais allí varias parcelas de tierra que con esa habilitación podrían convertirse en una riqueza saneada. Y el público decía esto autorizado por vuestra conducta contradictoria, sabiendo el uso que en determinadas ocasiones hacéis de las leyes y de los reglamentos, el uso que en el caso particular que hemos concretado habéis hecho de las leyes de licitación. No os indignéis, señor Claps. Aceptad de que debiais haber sido más parco en vuestras apreciaciones y avanzando un poco más en el valor de vuestras aptitudes, de que no servís para administrar seriamente los Ferrocarriles del Estado.

El C. Deliberante de Rosario rechazó la defensa del intendente municipal

Después de una agitada sesión de cuatro horas

(Austral)

ROSARIO, Abril 5 — El Consejo Deliberante después de una agitada sesión de cuatro horas rechazó la defensa escrita del Intendente Municipal de esta ciudad, Sr. Arribillaga, sobre la malversación de fondos públicos, de que ha sido acusado.

Las fuerzas federales del general Almazán continúa persiguiendo a los rebeldes fuguitivos de Jiménez

Desde el punto de vista militar, la revolución se considera aplastada

(Austral)

MEJICO, abril 5 — Después de leer el informe del general Almazán sobre la batalla de Jiménez, donde los revolucionarios sufrieron una desastrosa derrota, el Ministro de Guerra, general Calles, dijo:

"Mi opinión es, que la más infame de las rebeliones ha recibido un golpe de muerte.

Por mi parte he felicitado al general Almazán y a su estado mayor por la manera espectacular como han defendido las armas nacionales."

ESCOBAR EVACUO JIMENEZ POR FALTA DE MUNICIONES

CIUDAD JUAREZ, abril 5 — El jefe revolucionario Escobar, declaró que se vió obligado a evacuar la ciudad de Jiménez, por falta de municiones, después de cuatro días de combate.

LOS AGRARIOS SE ALISTAN PARA ATACAR C. JUAREZ

MEJICO, abril 5 — Informan de El Paso (Tejas) que ochocientos agrarios se han organizado para llevar un ataque a la Ciudad Juárez con el propósito de reconquistarla para los federales.

Un mensaje del General Calles el presidente de la República, informa que cinco mil hombres de las fuerzas del general Cedillos emprenderán ahora una campaña contra los "cristeros" de Jalisco, Guanajuato y Zacatecas.

ALMAZAN CONTINUA PERSIGUIENDO A LOS REBELDES

MEJICO, abril 5 — De Jiménez informan que el general Almazán continúa persiguiendo tenazmente a los revolucionarios que lograron escapar de la batalla de Reforma.

LA INSURRECCION DESDE EL PUNTO DE VISTA MILITAR

EL PASO, abril 5 — El cónsul mejicano en esta ciudad, señor Lickens, declaró esta mañana que "desde el punto de vista militar la revolución ha sido aplastada".

Jiménez e Iglesias son objeto de francas demostraciones de simpatías en la Capital Federal

El público los a clama a su paso

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 5 — Hoy durante todo el día han sido agasajadísimos por las instituciones argentinas y españolas, los intrépidos aviadores Jiménez e Iglesias, en cuyo honor se han celebrado diversos actos, revistiendo todos ellos gran brillo.

El público sigue exteriorizando su admiración y simpatía hacia los valientes pilotos aclamándolos a su paso por las calles de la ciudad.

Socios honorarios del City Club

BUENOS AIRES, abril 5 — El City Club de esta capital ha decretado socios honorarios a los capitanes Jiménez e Iglesias.

Proyecto para otorgarles dos medallas

BUENOS AIRES, abril 5 — El concejal señor Basso ha presentado un proyecto de decreto por el que la presidencia del Concejo Deliberante dispondrá la fundición de dos medallas de oro para ser entregadas a los tripulantes del avión "Jesús del Gran Poder", capitanes Ignacio Jiménez Martín y Francisco Iglesias Brage.

Telegramas a la madre de Iglesias y al Alcalde del Ferrol

BUENOS AIRES, abril 5 — El presidente del Centro Cultural Artístico Ferrol y Contornos, ha enviado en nombre de esta institución, dos telegramas, uno a la madre de Iglesias y otro al alcalde del Ferrol.

El primero de esos telegramas dice: "Los residentes ferrolanos y de sus contornos radicados en Bs. Aires saludan a la madre de Iglesias, orgullo de la aviación española".

El texto del despacho enviado al alcalde del Ferrol está concebido así:

"La Sociedad Hijos del Ferrol y sus contornos residentes en Bs. Aires saluda al pueblo por medio de ésta, enviando a la madre de Iglesias por intermedio del Ayuntamiento un recuerdo por el magnífico vuelo".

LAS GESTIONES DEL Ing. CLAPS EN SANTA FE

COMUNICO AL M. DEL INTERIOR EL ESTADO DEL CONFLICTO PORTUARIO, DICIENDO QUE SU SOLUCION DEBE BUSCARSE EN LA CAPITAL FEDERAL

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 5 — El ingeniero Manuel Claps, a quien el presidente de la República enviara a Santa Fe, con la misión de buscar un arreglo al actual conflicto portuario, dirigió un telegrama al Ministro del Interior comunicándole el estado en que se encuentra el movimiento y el resultado de sus gestiones ante los cerealistas y los clasificadores de cereales.

Dice en el despacho el Sr. Claps, que como los representantes de las casas cerealistas carecen de mayores poderes, sería conveniente que se tratara el asunto en esta capital con las casas en conflicto.

Termina diciendo el telegrama que saldrá esta noche a las 22 horas con destino a ésta, salvo órdenes contrarias.

El Lloy Real Belga se dirigió al Ejecutivo

BUENOS AIRES, abril 5. — Con motivo de los perjuicios que le causa la huelga portuaria de Santa Fe, por impedir la salida del vapor "El Kaiser" el Lloy Real Belga, se ha dirigido al Ejecutivo solicitando que se regularice la situación.

En el desastre ferroviario de Rumania, perecieron 20 personas

LOS HERIDOS ASCIENDEN A CUARENTA Y NUEVE

(Austral)

BUCAREST, abril 5. — En el desastre ferroviario ocurrido anoche, con motivo del descarrilamiento del tren expreso que corre entre esta capital y Jossy, perecieron veinte personas y resultaron heridos 59, muchos de suma gravedad.

Las encomiendas y expresos que se expiden desde Buenos Aires llegan a Santa Fe con dos y tres días de atraso

El correo en Buenos Aires ha sido desarticulado. Los empleados que actualmente existen, o son muy pocos que no pueden con el trabajo que hay, o su organización deja mucho que desear. Nos inclinamos por lo primero. La echada en masa de varios miles de empleados, sin reparar en que la repartición de correos y telégrafos es asaz delicada, ha hecho de ésta un organismo casi inerte. Los perjuicios que el público experimenta son cuantiosísimos de suyo. En Santa Fe, por ejemplo, se reciben las encomiendas y los expresos con dos y tres días de atraso. Hay que suponer que en las demás provincias ocurra lo propio, en algunas quizás más, tanto mayor sea la distancia que las separe de Buenos Aires. El comercio pone el grito en el cielo con justísima razón. Pierde en sus negocios, se retarda en sus operaciones. El presidente de la República partió de muy ligero al dejar cesantes a tantos miles de empleados de correos y telégrafos, pues no es así cómo debe procederse en homenaje a los múltiples y universales intereses que pasan a través o por conducto de la susodicha repartición. Las cesantías, en el supuesto de que lo haya exigido algún designio que desconocemos, han debido hacerse en un orden gradual, paulatinamente, despacio, reponiendo al punto las vacancias que se produjeran. De esta suerte, ningún interés se vería comprometido o lesionado.

El designio que a nuestro juicio ha animado al presidente de la República para proceder de acuerdo a ese método catastrófico, es de política. No es otro. Y cuenta, empero, que habrán sido muy pocos los empleados de correos y telégrafos que no hayan votado por la candidatura presidencial del doctor Irigoyen, pues en ese medio el doctor Irigoyen tenía reales, verdaderas simpatías. Hoy es todo lo contrario. Hoy esos empleados se arrepienten de su entusiasmo irigoyenista y mentalmente han rectificado su voto muchas veces. Es que el trato de que han sido y están siendo objeto, no es merecido. Sea como quiera, sin embargo, lo digno de hacer resaltar, como lo hacemos, son los enormes perjuicios que está sufriendo el comercio y el público en general, pues la correspondencia no llega con la prontitud deseada y, como lo hemos dicho, las encomiendas y los expresos se reciben con dos y tres días de atraso. De manera que no son sólo los empleados que han quedado en sus puestos y los que han sido echados a la calle los que únicamente protestan, sino también el público. Una repartición como la de correos y telégrafos no se la puede herir tan impunemente, lesionando con suma gravedad los intereses de la República. El presidente, doctor Irigoyen, ha procedido muy a la ligera, ligereza de la que todos sin excepción estamos sufriendo las consecuencias.

Ultimas Noticias

DESPUES DE HABER PERMANECIDO varias horas en Santa Fe, partieron anoche a las 22 horas, por vía del C. Argentino, el doctor A. González Zimmermann y el señor José Antonio Montes con destino a la Capital Federal.

En ésta se vieron muy visitados en su departamento del Hotel España.

* * *

ANOCHE SE PRODUJO UN INCENDIO en jurisdicción de la comisaría 3ª., de ciertas proporciones y que debido a lo avanzado de la hora no se han podido recoger mayores datos.

Es la perjudicada por el siniestro la panadería ubicada en calle San Jerónimo y Humberto Iº., propiedad de Mario Saccani, dominada "La Espiga de Oro".

* * *

BUENOS AIRES, abril 5. — El ministro de Obras Públicas, teniendo en cuenta la conveniencia de facilitar el transporte de la cosecha del litoral al extranjero, dispuso que el canal de Martín García sea profundizado de modo que los ultramarinos puedan navegar con carga máxima sin obstáculos.

* * *

BUENO SAIRES, abril 5. — El gobernador de Río Negro se entrevistó hoy con el ministro de Obras Públicas, prosiguiendo las gestiones que viene realizando, en favor de los intereses de aquel territorio.

* * *

BUENOS AIRES, abril 5. — No se realizó el informe "in voce" en el recurso de amparo de derecho de reunión interpuesto por el Partido Socialista Independiente, presentando en cambio, el letrado defensor, un memorial que contiene la crítica al fallo apelado.

* * *

BON, abril 5. — Los acreedores de la princesa Victoria Zoukoff, hermana del ex-kaiser, que se declaró en quiebra, piden un total de 660.000 marcos, mientras que el activo de la princesa se compone solamente de algunas alhajas de poco valor.

* * *

BUENOS AIRES, abril 5. — Una delegación de industriales del Norte Argentino, se entrevistó con el Presidente de la República, presentándole un extenso memorial que condensa el anhelo de elevar al máximo progreso una nueva industria que lograra beneficiar una buena parte del Chaco, Formosa y Misiones.

* * *

BUENOS AIRES, abril 5. — El ingeniero Varacna mantuvo hoy una extensa conferencia con el primer magistrado, asegurándose que en ella se trató el asunto de la concurrencia de nuestro país a la Exposición Ibero-Americana de Sevilla.

* * *

EL OBRERO JOSE GONZALEZ mientras descargaba muebles de un carro del Expreso Villalonga, en calle Humberto Iº y San Jerónimo, se le cayó uno encima, lesionándolo de gravedad.

* * *

BUENOS AIRES, abril 5. — Hemos logrado enterarnos a última hora que el ministro de Portugal, doctor Dos Santos, conferenció hoy cuatro veces con el ministro del Exterior y con el doctor Irigoyen, sobre la compra de una fuerte partida de trigo argentino por el gobierno de su país.

* * *

EL MENOR BALDOMERO GOMEZ, domiciliado en 9 de Julio 1063, fué herido por otro menor que se dió a la fuga y mientras se encontraba en la puerta de su casa.

* * *

BUENOS AIRES, abril 5. — El ministro del Interior recibió hoy a los delegados de los obreros marítimos y a los representantes de los armadores, prosiguiendo las gestiones para solucionar el conflicto planteado con motivo de las mejoras solicitadas por aquéllos.

* * *

BLANCA BRES, CON DOMICILIO en San Lorenzo y 2ª Sin Nombre, se hirió con un hachita de mano, siendo curada en la A. Pública.

* * *

BUENOS AIRES, abril 5. — Después de entrevistarse con el ministro del Interior, el diputado doctor Roque F. Coulin, concurrió al despacho del Presidente de la República, sabiéndose que se proponía puntualizar ante el doctor Irigoyen algunos detalles sobre la marcha institucional y política de la provincia de Santa Fe.

* * *

PENDENCIA. — La promovieron Estanislao Ostrosky y Gregorio Mendico. Después de una disputa, se trabaron en pelea a golpes de puños. Por la misma causa quedó detenido Pedro Ordóñez.

* * *

HA FALLECIDO UN HERIDO. — En el Hospital de Caridad de Reconquista, falleció Emeterio Lugo. Fué herido por Justo Ramón Ramírez en el paraje "El Araza", el 31 de marzo último. El homicida quedó a disposición de la justicia.

* * *

LA TESORERIA DE LA PROVINCIA ha entregado ayer al Consejo de Educación $ 65.000. Con esos fondos se pagará al personal del Consejo.

DE AYER A HOY

A BORDO DEL BUQUE DE CARga "Oeste", procedente de Porto Alegre, ha llegado a Buenos Aires—ciudad donde era esperada de mucho tiempo—la ¡Fiebre Amarilla...!

Tres tripulantes facilitaron el desembarco de la ilustre pasajera, después de haber logrado burlar las medidas sanitarias gracias a la procedencia del barco que, por haber salido de Porto Alegre, tenía libre plática.

—0—

LA FACILIDAD CON QUE HA logrado desembarcar en Buenos Aires, la terrible peste, no debe ser atribuida, sin embargo, a negligencia o tolerancia culpable de las autoridades sanitarias. Según la reglamentación vigente, la cuarentena y demás medidas profilácticas, sólo rigen para los barcos procedentes de puertos infectados o que hayan hecho escala en ellos. No así para los que proceden de puertos limpios, entre los cuales figura actualmente Porto Alegre.

—0—

IMPORTARIA, POR OTRO LADO, perder lamentablemente el tiempo, hacer investigación y deslindar responsabilidades. Ya es sabido que, en casos graves como el presente, jamás aparece el culpable.

Bien han hecho, pues, las autoridades sanitarias metropolitanas en despreocuparse de averiguaciones que a nada conducen, para adoptar de inmediato enérgicas medidas preventivas. Ante el hecho cierto, lo cuerdo es evitar el efecto.

—0—

Y MIENTRAS LA CIENCIA MEdica agota los recursos preventivos de que puede echar mano, y la población se alarma y los jueces decretan allanamientos de los locales donde se alojan enfermos sospechosos, en la Casa Rosada apenas alcanza el tiempo para ocuparse en ventilar pleitos políticos y preparar celadas a los adversarios.

Del presidente abajo a nadie interesa el gravísimo problema que plantea la presencia de la fiebre amarilla. Todo lo absorbe la baja política.

¡Que Dios proteja al pueblo de tanta calamidad!—

—0—

DESDE EL SANATORIO DEL Dr. Devoto, donde se asiste la esposa del doctor Vernuelli, autora de su muerte, fué llamado urgentemente el juez que entiende en el esclarecimiento del crimen. La uxoricida deseaba ampliar su declaración indagatoria.

En el juzgado se produjo gran alboroto; se presentía algo sensacional.

Minutos más tarde el juez y su secretario se hacían presentes en el sanatorio. El actuario encabeza el acta y la declarante manifiesta: "Quiero reivindicar la memoria de mi extinto esposo. Contra lo que algunos dicen, yo afirmo que no consumía estupefacientes". Con ello terminó la declaración.

Vale la pena, en verdad, interrumpir a un magistrado en sus tareas para semejante reivindicación... !

—0—

LEON TROTZKY, EL ILUSTRE desterrado ruso, predice, para dentro de pocos años, una nueva guerra mundial. Por una parte estará Estados Unidos, por la otra, Inglaterra, Japón, Francia, Italia y demás potencias europeas, con excepción de Alemania que, según Trotzky, trataría de mantener su neutralidad a fin de recuperar su perdida situación en el "concierto" de las naciones.

—0—

LA CAUSA DE LA FUTURA GUErra—continúa afirmando el leader ruso—será la rivalidad económica. Inglaterra, ante el avance del imperialismo estadounidense, deberá jugarse en una lucha de vida o muerte.

A diferencia de la de 1914, la nueva contienda no tendrá origen, pues, en incidentes de pequeñas naciones, ni comenzaría con la movilización de fuerzas policiales. Desde su iniciación asumiría proporciones de gran catástrofe.

Como predicción ya es bastante.

—0—

LA ASOCIACION NACIONAL del Comercio, Industria y Producción, con sede en la Capital Federal, organiza una demostración al presidente de la República y al Ministro del Interior, en testimonio de gratitud por su "destacada actuación en el incendio del galpón E. de la Aduana de la Capital".

La noticia no ha menester de comentario. Creemos oportuno, sin embargo, recordar que el doctor Irigoyen y el ministro de referencia, se insinuaron en el lugar del siniestro, contemplando el espectáculo.

—0—

LOS ALMACENEROS MINORIStas de la Capital Federal, se proponen adoptar la resolución de suprimir en absoluto las ventas a crédito. Las sesantías de empleados decretadas por el gobierno nacional les habría creado una situación difícil, como consecuencia de la imposibilidad de hacer efectivos los créditos acordados a los cesantes.

De ahí los primeros efectos de las "reparaciones".

—0—

LA TEMPERATURA MAXIMA DE

Los clasificadores tratarán hoy la vuelta al trabajo

La llegada del Administrador de los Ferrocarriles del Estado para intervenir en el conflicto

En la asamblea de la "Roma Nostra" se resolvió el conflicto, con la base del aumento solicitado en los salarios

En el tren de la mañana, vía Central Argentino, llegó ayer el administrador de los ferrocarriles del Estado don Manuel J. Claps. Lo acompañaba el gerente general de tráfico don Francisco Romero. Como se sabe el viaje obedeció a la orden que le impartió el presidente de la Nación, doctor Irigoyen, de que interviniera a fin de buscar solución a la huelga de clasificadores de cereales de esta capital. Lo ha hecho con eficacia, como podrá verse por esta información con datos obtenidos hasta último momento.

LAS GESTIONES REALIZADAS.—

Apenas llegado a nuestra capital el señor Claps se entregó de lleno a la misión que se le había encomendado. Mandó llamar a los gerentes de las casas cerealistas con quienes mantuvo una larga conferencia en su coche en Estación de los ferrocarriles. Después hizo lo mismo con los obreros, y, durante todo el día trabajó en eso haciendo propuestas que, con exactitud no se conocen. Ya al atardecer se sabía que había probabilidades de arreglo. Para resolverlo los obreros, el Sindicato de Estibadores, convocó a los gremios a una asamblea que se llevó a cabo en el salón de la Roma Nostra, calle San Jerónimo.

LA ASAMBLEO FUE ENTUSIASTA.—

Reinó gran entusiasmo en la asamblea de los obreros en la Roma Nostra. Fueron varios los que hicieron uso de la palabra dando a conocer las gestiones realizadas y la intransigencia de las casas cerealistas. Después de que se cambiaron ideas, hablando varios obreros, la asamblea resolvió aceptar la propuesta del administrador de los ferrocarriles declarando solucionado el conflicto bajo la base de que los patrones aumenten los sueldos, quedando las otras cláusulas para tratarse mas adelante.

LA VUELTA AL TRABAJO.—

El Sindicato de Estibadores nos informó que recien hoy se decretaría la vuelta al trabajo. Anoche se daba como solucionado el conflicto. Así será salvo que hoy surjan dificultades lo que no se cree.

EL SEÑOR CLAPS EN LA CASA DE GOBIERNO.—

El señor Claps concurrió a la casa de Gobierno conferenciando largamente con el gobernador, doctor Pedro Gómez Cello. Estaba presente el jefe de policía de Rosario, don Arturo Gandolla.

LAS FUNCIONES EN EL MUNICIPAL

Para hoy se anuncia un nuevo e interesante programa

UN TANGO DE LA Sta. BONAZZOLA

La reprise del sainete de Vaccarezza "El cabo Quijote" consiguió llevar anoche al Municipal a una concurrencia relativamente numerosa, la cual aplaudió sin reservas la labor del discreto conjunto de la Rioplatense.

Como en la noche de su estreno "El cabo Quijote" gustó a la concurrencia.

En el programa de hoy figuran dos estrenos de la compañía. En primer término una comedia de Alejandro Berruti: "Lindo viejo" y en segundo lugar el aplaudido sainete de Vaccarezza "Tu cuna fué un conventillo, pieza cuyo éxito es vastamente conocido en todo el país.

Los prestigios y simpatías que la Compañía del Municipal ha sabido conquistarse en nuestro público descuentan el lleno de esta noche.

Las funciones de mañana

Para mañana domingo se ha preparado también un nuevo e interesante programa.

En la sección familiar, que comenzará a las 17.30, se hará el número de fin de fiesta, a cargo de la primera actriz señorita Iris Marga, quien estrenará un tango de la poetisa local señorita Alcira Bonazzola, titulado: "Pobre Margot", música del señor G. de Dominicis.

En primer término de la sección se pondrá en escena la pieza cómica: "El otro Andrés".

En el espectáculo de la noche irán "Juancito de la Ribera", romance de arrabal porteño en verso, original de Alberto Vaccarezza. Actuará en el fin de fiesta la señorita Iris Marga.

Para la próxima semana se anuncian las siguientes novedades: "Mamá está cabrera"; "Berretines" y la reposición de "El cabo Rivero" uno de los grandes éxitos interpretativos y de presentación de la compañía Rioplatense.

Un palacete que se quema

El conocido hombre de negocios y martillero público, don Pablo Christensen, ha dispuesto vender casi quemar, el precioso palacete ubicado en calle General López número 2750-58, en pleno barrio aristocrático, a media cuadra de la plaza de Mayo, frente al palacio de los Tribunales y en la arteria que lleva al F. C. Central Argentino.

Esta subasta, que se efectuará mañana a las 10 horas, es tentadora hasta por lo ínfimo de la base que sólo es de 19.000 pesos, lo que vale el terreno limpio que es de 760 metros cuadros.

La oportunidad no puede ser mejor para la gente adinerada.

Aviso de Licitación

Llámase a licitación hasta el día 22 del actual a las 11 horas para la provisión de materiales para la construcción de quince equipos destinados a Escuela Activa.

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado, acompañadas del depósito de garantía y sellado correspondiente y serán abiertos en presencia de los interesados que concurran, en la Secretaría General del H. Consejo el día indicado.

Los pliegos de condiciones y demás datos pueden solicitarse en la oficina de Economato, calle 3 de Julio 570, los días hábiles por la mañana.

Santa Fe, Abril 5 de 1929.

Firmado: P. O. Marón, Secretario General.

Exp. 56-D-929.

ESTADO DEL RIO

Según informa la oficina técnica de la Dirección del Puerto, el río, durante las últimas 24 horas sufrió las siguientes alteraciones:

El hidrómetro del Dique N.° 2, a las 7 h., marcaba ayer 6 metros 23 centímetros. En consecuencia el río bajó 5 centímetros.

Según datos del M. de O. Públicas, el calado máximo admisible del puerto era de 33 pies 3 pulgadas.

Datos del Correo

Río Santa Fe, 6.16, bajó 5.
Ituzaingó 3.55, bajó 2.
Río Corrientes 6.27 creció 2.
Posadas, 3.12, bajó 8.
Formosa 4.90, bajó 8.
Itá Ibaté, 5.02, bajó 5.
Pto. Aguirre 23.10, bajó 46.

—(0)—

La casa Bobbio y Mantovani, extiende sus actividades a Paraná

La acreditada casa de remates y comisiones que tanto prestigio ha alcanzado en nuestra ciudad, ha resuelto extender sus actividades hasta la vecina capital entrerriana, Paraná, aprovechando el intenso intercambio que se realiza desde un tiempo a esta parte.

Al efecto, ha establecido una sucursal en la ciudad de referencia, calle San Martín, a media cuadra de la plaza de Mayo, en la que se realizarán todas las operaciones que se efectúan en la matriz.

Al frente de esa casa estarán los señores Raimundo Biello y Manuel Vicente Bobbio, ampliamente conocidos en el mundo de los negocios.

LAS FARMACIAS DE SANTA FE SE TRUSTIFICAN

Se cae así dentro de prescripciones del C. Penal

EL PUEBLO DEBE ESTAR ALERTA PARA DEFENDERSE

Poco a poco el comercio argentino va tomando las características del estadounidense, en lo que respecta al afán de acaparar todos los ramos de los negocios para imponer condiciones al consumidor.

El trust, científicamente considerado, tiene sus fuertes defensores, pero es cuando se realiza acumulando capitales para adquirir más barato y expender también más económicamente.

Pero entre nosotros la trustificación se lleva a cabo para explotar más libremente, para librarse de la competencia reguladora de los precios. Y es teniendo en vista esta mala manera de negociar, que nuestro Código Penal, reformado, establece penalidades para quienes se conjuncionan con tal objto. Recuérdese lo que les acurrió a los panaderos de la Capital Federal.

Esto no lo han tenido en cuenta los propietarios de formacias de esta ciudad, al asociarse con fines de explotación de sus negocios, estableciendo precios uniformes, precios de exacción, de manera que a cualquiera de esos establecimientos que se concurra, el cliente se encontrará igualmente explotado, de una manera exhorbitante.

Es natural que todo negociante tiene derecho a exigir por sus artículos lo que crea justo, pero cuando como en este caso se constituyen en una sociedad explotadora sin consideración, la ley debe entrar a regularizar las funciones comerciales castigando a quienes forman banda para desvalijar al pueblo consumidor.

Los agentes fiscales, tienen aquí un caso donde emplear sus actividades a fin de desbaratar esta iniciación de un saqueo público, a la sombra de una tolerancia que de ninguna manera debe existir.

Si se dejara en la impunidad esta tentativa, dentro de poco todos los artículos necesarios a la vida serían igualmente trustificados, para imponer al pueblo un dogal que la ley penal ha querido que no exista.

Hemos de insistir sobre este asunto, que tanto interesa a la economía de Santa Fe.

DEMOGRAFIA

MOVIMIENTO DIA 5

PRIMERA SECCION

Nacimientos. — Ramona Nélida, hija de Jesús Díaz, y de Dolores Moreyra; Juan Carlos, hijo de Segundo Vildoza y de Felina Cabrera; Nydia Beatriz, hija de Valentín Parodi y de Angela M. Digiorgio.

Defunciones. — Teresa S. de Alzenberg, rum. 52 años; Marmo Méndez, arg. 70 años, Estanislao Ramírez, arg. 33 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios. — Alejandro Mildenbergel, con Emma Benza.

Nacimientos. — Guillermo Enrique, hijo de Nicolás Cardo y de Rosario Torres; Ricardo Oreste, hijo de Ricardo Yappert y de Pascualina Coffini; Teodoro Orlando, hijo de Saturnino Leiva y de Ana Cuenca; Amelia hija de Antonio Allende y de Celedonia Suárez; Atilio Benjamín, hijo de Francisco Portela y de Zulema Espinosa; Nelly Milagro, hija de Simeón Ramírez y de Lucía Moretto; Enrique Osvaldo, hijo de Benjamín Tognolo y Sarita Benavídez.

CADUCIDAD DE LAS AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD N. DEL LITORAL

FUERON ACEPTADAS TAMBIEN LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS CONSEJEROS

"La actitud de los funcionarios renunciantes contribuye a allanar la solución que procura esta intervención"

Al tomar esta resolución el interventor, se expresa en la siguiente forma:

Santa Fe, 1º de Abril de 1929.

Vista: Las renuncias presentadas por los señores: Decano de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, doctor Josué Gollán, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Farmacia y Ramos Menores, doctor J. Agustín Gatti; Decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas, Ing. Luis B. Laporte y Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Educacionales, Doctor Humberto Pietranera;

Por los Señores miembros del Consejo Superior, Dres. Armando G. Antille y Nicanor Molinas (Por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales), Dr. Angel Mantovani e Ing. Carlos A. Nikilson y Celestino Bossi (por la Facultad de Química Industrial y Agrícola), señores Francisco de Aparicio, José Serrano, Oscar Reula y José Adam Bianda (por la Facultad de Ciencias Económicas y Educacionales); Jorge A. Otamendi, Antonio R. Anello, Pedro Hardey Silva y Cidro Castillo Odena (por la Facultad de Agricultura, Ganadería, etc.); Fernando Dell'Oro y Gregorio Kaminsky (por la Facultad de Ciencias Médicas, Farmacia y Ramos Menores); Alcides Greca (por la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas).

Por los siguientes miembros de los Consejos Directivos: De la Facultad de Química Industrial y Agrícola, Francisco González Zimmermann, Josué Gollán, Francisco E. Urondo, Guillermo Claus, Federico Falco, Gustavo Fester, Alberto C. Fernández, Julio Salaber, Angel Nigro, Domingo Maturo, José Minervini y J. U. Aguirre;

De la Facultad de Ciencias Médicas, Farmacia y Ramos Menores: J. Agustín Gatti, Clemente Alvarez, Saturnino Albarracín, Emilio Argonz, Alberto Baraldi, Raimundo Bosch, Armando L. Camani Altube, Juan M. González, Francisco Javier Pérez;

De la Facultad de Ciencias Matemáticas: Luis B. Laporte, Bartolomé S. Daniori, Ismael C. Bordabehere, Alberto T. Casella, Víctor Dellarole, Carlos Fraquelli, Eulogio M. Gache, Emilio Lucul Cortes Plá, Manuel Sallovitz, J. C. Vignaux y Luciano Micheletti;

De la Facultad de Ciencias Económicas y Educacionales: Humberto Pietranera, Francisco Pingaderf, Juan R. Alvarez Prado, Joaquín Frongüelli, Ramón Ferreyra, Amelia Grussemy y C. B. Pérez Colman, Filiberto Reula, y considerando:

1º — Que la actitud de los funcionarios renunciantes contribuye a allanar la solución que procura esta Intervención en la tarea que le ha sido encomendada para regularizar la vida de la Universidad Nacional del Litoral ajustando su organización y funcionamiento a las disposiciones imperativas de la ley de creación Nº 10.861.

2º — Que tal actitud acredita en sus autores un sentimiento de desinterés personal digno de todo encomio por el amor puesto de manifiesto hacia la casa de estudios a que se hallan vinculados, y que es deber del suscripto evidenciar ante la opinión pública y muy especialmente en nuestro medio universitario donde la probidad, la abnegación y disciplina son con el propio ejemplo las más nobles lecciones que pueden ofrecerse a la juventud.

3º — Que ante tal situación, resulta obvio frente a dicha espontaneidad, expresar los fundamentos legales que servirían de base al examen sobre la validez de los respectivos mandatos cuyo ejercicio patrióticamente se declinan.

Por todo ello y en ejercicio de las facultades expresamente conferidas por el P. E. de la Nación: El Interventor Nacional de la Universidad del Litoral, resuelve:

Art. 1º. — Aceptar las renuncias de los decanos, miembros del Consejo Superior y Miembros de los Consejos Directivos de las Facultades que integran la Universidad Nacional del Litoral y que precedentemente se expresan.

Art. 2º — Comuníquese, regístrese y archívese. — Roque A. Izzo, Interventor Nacional — Mariano R. Tissembaum, Secretario General.

EL MANDATO DEL RECTOR, Dr. RAFAEL ARAYA, SE DECLARO CADUCO DESDE EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1928

Los delegados al Consejo Superior por las distintas Facultades

Se dió a conocer la resolución del interventor de la Universidad por la cual declara caducas a las autoridades de la misma. Dice así:

Santa Fe 1º. de abril de 1929.

VISTOS:

Los antecedentes del conflicto suscitado en la Universidad Nacional del Litoral y

RESULTANDO:

1º.—Que en las informaciones elevadas al P. E. Nacional, acompañadas de una copiosa y fehaciente documentación que con prolija imparcialidad ha sido acumulada por el suscripto, se traduce fielmente el estado por que cruzan los institutos que integran la Universidad del Litoral;

2º.—Que el primer deber de esta Intervención consistía en precisar las causas y orígenes primordiales del conflicto de autoridades que motivó la intervención compleja y a veces confusa de los hechos, los gérmenes del malestar denunciado, convencido de que sólo en la medida en que lo hubiera logrado, habría correspondido a la altísima honra que implica la delicada representación con que ha sido investida;

3º.—Que en cuanto al episodio inmediato y localizado que provocó el conflicto de autoridades requiriéndose la intervención del Poder Ejecutivo Nacional, se encuentra estudiado cronológicamente en el anexo correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas, que se encuentra agregado al informe que oportunamente se elevará a S. S. el señor ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación. Su lectura es más elocuente que todo otro comentario para apreciar la intensidad y extensión del mal;

4º.—Que prescindiendo de las circunstancias producidas en los días de exacerbación del conflicto universitario, en que los remedios escogitados por las autoridades han excedido—por su violencia y su desorbitación—todos los límites de los gobiernos regulares, queda en el espíritu una honda impresión de la injusticia, la arbitrariedad y de la desorganización permanente de aquel régimen universitario;

5º.—Que así analizada aquella situación, resulta evidente que la causa del conflicto de autoridades no es un incidente esporádico, ni obedece por tanto a un motivo accidental, sino que existe un vicio profundo y general que afecta todos los órganos del instituto universitario cuyo saneamiento reclaman unánimemente todos los afectados y el propio instituto, siendo solamente silenciado y ocultado por el pequeño grupo que la usufructúa, amparado en la anormalidad existente, creando en la acción noble y desinteresada de la enseñanza, el más abominable de los privilegios;

6º.—Que los hechos y cargos precisados en los legajos anexos a las informaciones elevadas al P. E. Nacional demuestran que el conflicto de autoridades producido en la Universidad del Litoral es una contingencia emergente de la ilegalidad del régimen estatutario vigente en la misma;

7º.—Que la Universidad Nacional del Litoral, creada por ley Nº. 10.861, de octubre 17 de 1919, debía organizarse "de acuerdo con las disposiciones de la ley Nº. 1597", según lo dispone el Art. 1º. de aquélla y "mientras el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral no dicte sus estatutos y reglamentos, de acuerdo con la ley respectiva, regirán para su organización y desenvolvimiento, los de la Universidad Nacional de Buenos Aires en lo que sean aplicables, con las modificaciones que formule el P. E. para adoptarlos a las primeras necesidades de las Facultades a crearse".

Tal es el precepto del Art. 7º. de la ley Nº. 10.861 que precisa y determina su régimen estatutario, hasta tanto el propio Consejo Superior de la Universidad no dicte sus estatutos.

La ley Nº. 10.861, al adoptar el estatuto de la Universidad Nacional de Buenos Aires vigentes en la época de su promulgación tradujo con sobria sabiduría un anhelo de la conciencia universitaria argentina que el Poder Ejecutivo había consagrado un año antes en el memorable decreto de septiembre de 1918, al fijar los estatutos de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

La conquista entonces lograda constituyó una garantía para la democratización del régimen universitario y para el progreso de los estudios que la requería como fundamento y como estímulo.

Por ello, mientras la Universidad del Litoral no dictara sus estatutos conforme a las disposiciones de la ley 1597, debía imperar en su régimen el estatuto de la Universidad de Buenos Aires con las adaptaciones locales del caso para que aquella institución no resultara un anacrónico y retardatario refugio de los últimos privilegios que el decreto del XVIII había procurado desterrar.

8º.—Que el estatuto puesto en vigor por decreto del 9 de marzo de 1923 y mediante el cual han sido electos o designadas todas las autoridades de la Universidad Nacional del Litoral, ha violado el expreso mandato de la ley de creación de la misma (Nº. 10.861). En efecto: el decreto de marzo 9 de 1923 dictado por el Poder Ejecutivo Nacional impone a la Universidad Nacional del Litoral el estatuto de la Universidad de Buenos Aires, introduciéndole una serie de modificaciones ajenas en absoluto a los imperativos del artículo 7º de la ley de creación Nº. 10.861.

El estatuto de la Universidad de Buenos Aires en cuanto a su vigencia para la Universidad del Litoral sólo podía ser modificado "para adaptarlos a las primeras necesidades de las Facultades a crearse". (Disposición limitativa del texto de la ley Nº. 10.861).

Distante del citado mandato de la ley se ha introducido en el decreto de referencia las siguientes modificaciones en abierta violación con el estatuto sancionado en el mes de septiembre de 1918 para la Universidad de Buenos Aires.

a) Los delegados al Consejo Superior son elegidos por el Consejo Directivo. (Art. 8º.).

b) Las reelecciones de los consejeros y decanos de las Facultades se consagran indefinidamente. (Caso del actual decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales).

c) La proporción de los consejeros estudiantiles en el Consejo Directivo ha sido alterada. (Art. 25º).

d) La obligación de votar se ha establecido con sanción de un año de pérdida de los derechos para ser considerados como alumnos regulares para los estudiantes pero sin sanción alguna para los profesores. (Art. 26º).

e) Las sesiones de los Consejos Directivos son secretas, pues no se permite el acceso a ellas más que a los profesores, funcionarios y empleados de la Facultad autorizados para ello (Art. 35º del decreto del Poder Ejecutivo, 32 bis del estatuto).

f) La elección de los decanos se hace por los Consejos Directivos (Art. del decreto del P. E. y 33 inciso 1º del estatuto).

En resumen, el estatuto impuesto por el Poder Ejecutivo por decreto de marzo de 1923 y que se halla en vigencia en la Universidad Nacional del Litoral, contiene cláusulas del estatuto derogado en septiembre de 1918 por el Poder Ejecutivo por antidemocrático y retardatario en la Universidad de Buenos Aires. Vale decir se ha violado abiertamente la ley Nº. 10.861 promulgada el 17 de octubre de 1919 que establecía que el estatuto de la Universidad del Litoral, debía ser el vigente a la sazón para la Universidad de Buenos Aires. Y es indiscutible que un decreto no puede derogar ni modificar una ley.

9º.—Los cuerpos directivos emergentes de tan ilegítimo régimen eran los menos indicados para redactar el propio estatuto, como lo prueban los 6 años transcurridos, porque ello habría equivalido a renunciar espontáneamente a un cómodo privilegio.

10º.—Confrontados los hechos y los cargos denunciados que constan en los legajos anexos a las informaciones elevadas al P. Ejecutivo Nacional con la organización universitaria precedentemente sintetizada, se advierte entre...

(Continúa en la página 8)

LA INAUGURACION DEL FIELD DEL CLUB UNION

LOS AMANTES DEL BALOMPIE SE DARAN CITA EN EL PARA ADMIRAR DE CERCA LA OBRA QUE OFRECEN LOS DIRIGENTES ROJIBLANCOS

Tendremos en Santa Fe un field dotado con toda clase de comodidades y con una capacidad para 30.000 espectadores

LA CANCHA DE BASKET - BALL SERA INAUGURADA CON UN MATCH ENTRE UN TEAM DE ROSARIO Y OTRO DEL CLUB REGATAS SANTA FE

Estamos a sólo 24 horas de la inauguración del gran stadium construído por el club Atlético Unión, una de nuestras más viejas entidades orgullo del football santafecino.

Los sacrificios de sus dirigentes por dotar a su club de un field propio y con toda clase de comodidades para la práctica del balompié y otros deportes, tales como tennis, basket-ball, natación, entre otros y con sus instalaciones para albergar en ellas a un público de 20.000 personas, han obtenido el éxito más rotundo.

No han escatimado esfuerzo alguno en pro de lo que se habían propuesto, han luchado con fe y entusiasmo, sin desmayar en lo más mínimo, no obstante los innumerables inconvenientes con que han tropezado, y ello, justo es decirlo, merece el más caluroso aplauso.

Hablar de los beneficios que reporta para la entidad Unión y para el football santafecino, nos resulta una redundancia. ¿Quién no sabe acaso lo que significa el hogar propio?

El football santafecino carecía de su field apropiado para grandes justas, hemos visto en infinidad de ocasiones, con motivo de la visita de cuadros porteños, los matchs con los rosarinos por la "Copa de Oro" los inconvenientes que significaba para el público el poder conseguir una buena ubicación aún pagándola, y muchos de ellos absteníanse de concurrir sabiendo con los tropiezos que habrían de encontrarse y así mismo gente afecta al football no concurría, sabiendo que no existían comodidades.

Todos esos inconvenientes se han salvado. El nuevo field de Unión está provisto de toda clase de comodidades, tiene capacidad para cerca de veinte mil personas cómodamente ubicadas.

EL TERRENO DEL FIELD

Refiriéndonos al terreno del field él ofrece, con respecto a su extensión la comodidad para el desarrollo del juego, posee las medidas máximas estipuladas en las leyes de juego y su terreno, blando e íntegramente cubierto de césped, completa lo ideal para un field.

EL PROGRAMA DE FESTEJOS

El cumplimiento del desarrollo del programa será imponente. El lector podrá apreciarlo al enterarse de él, cuyo detalle lo damos a continuación.

Desde las primeras horas del día hasta altas horas de la noche, la comisión directiva del club y la subcomisión designada estarán en plena actividad.

Uno de los números que habrán de agradar es el que se refiere a la inauguración de la cancha de basket-ball.

Un team rosarino compuesto por jóvenes universitarios enfrentará al team del Club de Regatas Santa Fe, a las 10 horas y por la tarde, a las 13.40 habrá otro match de basket-ball.

He aquí el programa:

A las 8.30 horas — Banda 12 de Infantería.

A las 9 horas — Recepción de las autoridades.

A las 9.30 horas — Discurso de inauguración por el doctor Anello.

A las 10 horas — Partido de Basket-ball (Universitarios) de Rosario v. C. Regatas Santa Fe.

A las 10 horas — Partido de Tennis Unión v. Interclubs locales.

A las 10.30 horas — Inauguración del Parque de Niños.

A las 10.30 horas — Reparto de bombones a los niños.

A las 11 horas — Lunch.

A las 13.30 horas — Banda de Policía.

A las 13.40 horas — Partido de Basket-ball.

A las 13.40 horas — Partido de foot-ball (Preliminar).

A las 14 horas — Recepción de las autoridades.

A las 12.30 horas — Himno del Club Unión.

A las 14.30 horas — Desfile de los Clubs.

A las 15.30 horas — Partido de Foot-ball (combinado A. A. A.) de Buenos Aires v. Unión.

A las 21 horas — Cena.

EL DESFILE

Establece el programa un desfile de clubs locales a las 14.30 horas y ello constituirá sin duda alguna uno de los números más simpáticos del día.

Todos los clubs locales sin excepción alguna han respondido a la invitación formulada y acudirán al field equipados, llevando la bandera de su club.

EL MATCH DE FONDO

Despierta intensa expectativa la realización del match entre el cuadro superior de Unión y el combinado de la A. A. A.

Las últimas noticias recibidas nos hablan de que el cuadro ha sido reforzado en lo que respecta al terceto defensivo, habiendo sido constituído en definitiva así:

Grimoldi (Excursionistas); Cichino (Chacarita Juniors) y Cuello (Tigre); Viegas (Sp. Buenos Aires); Volante (Platense) y Oriandini (Sp. Buenos Aires); Peucelle, Cilento (Sp. Buenos Aires), Stagnaro (Chacarita Juniors), Lupo y Castro (San Fernando).

Suplentes: D. Mapelli (Platense); Bruno (Arg. de Banfield), Dañil (Tigre) e Iglesias (Atlanta).

Sólo Cuello, Volante, Oriandini y Peucelle son figuras conocidas, pero ello no es una razón para creer que la mayoría de los jugadores sean apenas mediocres y, desde luego, ese cuadro malo.

Por otra parte ello constituye una razón secundaria, lo que el público desea en primer término y a ello ha de concurrir al field, es conocer hasta en los más mínimos detalles lo que es la obra que mañana ofrecen los dirigentes unionistas, a sus asociados, en primer término, y al público en general, después.

Con respecto a la constitución definitiva del cuadro local nos referimos en lugar aparte.

EL REFEREE Y PRECIO DE LAS LOCALIDADES

Fortunato Bonesso, que se muestra dispuesto a volver a las actividades del pito, es el encargado de dirigir la brega.

Los precios fijados para las entradas son los siguientes:

Tribuna	mayores	$ 1.30
„	menores	„ 1.—
General	mayores	„ 1.—
„	menores	„ 0.50

EL ENTUSIASMO

Es tal el entusiasmo que reina por acudir al field de Unión el domingo que desde los pueblos y ciudades vecinas se han dirigido a ésta pidiendo le sean reservadas entradas a tribuna.

LA HORA DEL PARTIDO

De acuerdo a lo que dice el programa a cumplirse el domingo, el match de fondo se iniciará a las 15 y30 horas.

LA STANDARD SANTA FE - BS. AS.-SANTA FE

SE HA FIJADO COMO FECHA DEFINITIVA LA DEL 20 Y 21 DEL CORRIENTE

4 CATEGORIAS

Por primera vez ha de disputarse en nuestro país una carrera standard, de tanta importancia como la que prepara el Automóvil Club Argentino, que comprende el recorrido Buenos Aires-Santa Fe-Buenos Aires, destinada para coches sin ninguna preparación especial.

Trátase de un recorrido de más o menos 1.120 kilómetros a cumplirse en dos etapas, habiéndose fijado a tal efecto los días 20 y 21 del corriente.

Ella comprende 4 categorías, a saber:

Primera: A los coches que aspiren hasta 4.000 litros de gas por minuto, a su velocidad máxima.

Segunda: A los coches que aspiren entre 4.000 a 6.000 litros de gas en iguales condiciones.

Tercera: A los coches que aspiren en igual unidad de tiempo más de 6.000 litros de gas.

Cuarta: A los coches que cualquiera que sea la cantidad de gas aspirado no estén comprendidos en las categorías anteriores.

LOS PREMIOS

Al 1o. — Medalla de oro y pesos mil en efectivo; al 2o., medalla de oro y pesos 600, al acompañante, medalla de oro; al 3o. medalla de vermeil y pesos 500, al acompañante medalla de plata.

Además se establece un premio especial para el vencedor de las primeras categorías, consistente en diploma y 1.500 pesos en efectivo.

EL CUADRO DE UNION PARA MAÑANA DOMINGO

Anoche fué constituído por la Comisión Directiva

RODRIGUEZ

Anoche celebró sesión especial la Comisión Directiva de Unión.

Debía proceder a la designación del cuadro que mañana enfrentará a los porteños.

No había disparidad de criterio con respecto a la formación del cuadro a excepción del puesto de insider izquierdo, que estaba entre Rodríguez el hasta ayer centre-half y el diminuto Wilde, militante de divisiones inferiores.

Primó la opinión de las dos tendencias, ambos jugadores fueron incluídos, quedando, en consecuencia, el cuadro así formado:

González; Angelini y Canteros; Napoleoni, Cámpora y Gómez; Acosta Wilde, Valiente, Rodríguez y Mir.

Cámpora se ha ganado el puesto con su actuación en el match de práctica. A decir verdad actuó brillantemente y dejó admirado al numeroso público que acudió a presenciar el partido de entrenamiento.

En la línea media ha sido suplantado Ambrosini por no hallarse en condiciones de poder jugar y Canteros ha desplazado a Ugrotti en el puesto de back izquierdo, puesto que hasta ayer el rubio esperancino lo tenía casi asegurado.

Como suplentes fueron designados: Olivieri, Cossatini, Jordá, Cardona y Ortiz.

NO VA EL Dgo. A SAN JUSTO Sp. SANTA FE

Ha debido suspender el viaje por la enfermedad de algunos de sus jugadores

EL CAMPEONATO

La enfermedad de algunos de los jugadores de Sp. Santa Fe ha obligado a sus dirigentes la suspensión del viaje de su primer equipo a San Justo.

En el día de ayer lo han hecho conocer a las autoridades del club Colón de aquella localidad.

Por otra parte, entendiendo los de Sp. Santa Fe que el 14 del corriente se inicia la disputa del campeonato oficial han querido dar un descanso a sus jugadores que, por cierto, bien merecido se lo tienen ya que vienen jugando desde hace un mes y medio.

Tiene el 14 un serio compromiso frente a Unión y quieren que sus players se hallen en forma para esa fecha.

En cuanto al partido con Colón de San Justo se muestran dispuestos a cumplirlo en la primera oportunidad, ya aprovechando un día feriado o una [illegible] le acepten al primer [illegible]

Agustín Acosta y el puesto de wing derecho

Puede desempeñarse con eficacia

FURIA ESPAÑOLA

Cuando vemos en el field al correcto footballer rafaelino, Agustín Acosta, desde hace tres años en Unión, nos hace recordar la furia característica de los cuadros españoles.

En efecto, Acosta arremete con furia, al igual que los españoles, ciego, lo que le resulta perjudicial.

Entendemos que si a este buen forward le diera por jugar con más tino, sin llevarse a nadie por delante, con más noción de lo que es el juego, podría resultar un hombre en extremo peligroso, ya que condiciones tiene.

Le sobra entusiasmo y shot, algo indispensable en un jugador del ataque, con más tranquilidad en el field podría hacer juego de combinación y un poco de dribling.

Actualmente se le ha confiado el puesto de wing derecho reemplazando a Simonisini que, como se sabe, no está en ésta, y que a su regreso ocupará su puesto habitual pasando Acosta al de insider derecho, y en ese caso, nuestros consejos, si así quieren llamarse, no podrían venir en momento más oportuno.

LUIS ANGEL FIRPO

Firpo ha manifestado deseos de reaparecer, Firpo se muestra dispuesto a entrenarse para rehacer su campaña boxística, Firpo ha iniciado el entrenamiento con mucho cariño, Firpo ha recibido propuestas... esas eran las noticias que recibíamos hace 5 meses y es el caso que hoy día Firpo no dá señales de vida. ¿Qué hace Firpo? Se entrena, está dispuesto a pelear nuevamente o ¿qué hace Firpo?

UN PEDIDO QUE GUSTOSOS COMPLACEMOS

Se nos pide hagamos saber por intermedio de estas líneas, dirigidas a los jugadores de las distintas divisiones del Club Unión, que la comisión directiva los invita para que mañana domingo a las 13 horas se presenten al nuevo field a recibir su correspondiente equipo.

Se les encarece puntual asistencia en virtud de que la provisión de equipos obedece al hecho de que más tarde todos los jugadores deberán tomar parte en el desfile de clubs.

El doctor Anello no estará en ésta mañana

UN LLAMADO URGENTE DE MENDOZA

El alma mater de Unión, el propulsor de la entidad rojiblanca, no se encontrará mañana en Santa Fe, lo que no ha de dejar de lamentarse, no sólo por parte de los asociados y dirigentes de la entidad de fiesta, sino también de los deportistas en general.

Era él el encargado de pronunciar un discurso de inauguración a las 9.30 horas, de acuerdo a lo estipulado por el programa.

Un llamado urgente que se le hizo de Mendoza, lugar actual de su residencia momentánea, lo obligó a trasladarse a aquella capital cuyana y se cree muy difícil pueda regresar para mañana.

HOY PELEA M. BONAGLIA CON EL ARG. DELFINO

El gran pesado argentino se ha preparado convenientemente

BONAGLIA

Roberto Delfino, el fuerte profesional argentino, vencedor del legislador Monte Munn, aquel pugilista que dió por tierra con las pretensiones del gigante quilmeño, Victorio Cámpolo, se ha venido entrenando convenientemente para su match del sábado.

Se tiene el firme convencimiento, juzgando por la forma característica de pelear que tienen los contrincantes, que han de hacer una lucha formidable y el triunfo discutido encarnizadamente.

Bien sabemos que luego de Firpo y ante la defección de Cámpolo, no tenemos otro pesado de más condiciones para defender nuestro box en su categoría que Roberto Delfino.

En cuanto a Bonaglia, aquel italiano que acompañó a Bosisio en su viaje a la Argentina, fué relegado a segundo término, el público argentino no tuvo en él mayores esperanzas, pero debutó ganando a Alberto Icochea, que en ese entonces entre nosotros no tenía adversario. Fué esa su consagración definitiva y en contraste con su compañero Bosisio que había decepcionado en su primer presentación.

Bonaglia peleó luego con Charol e hizo draw en el primer encuentro y en el de desempate su triunfo fué amplio y rotundo y téngase en cuenta que en ese entonces, Charol había derrotado por k. o. a cuantos adversarios se le [illegible] había enfrentado consagrándose como el ídolo porteño.

Por esa consideración existe especial interés por la pelea del sábado y se tiene el convencimiento que una numerosa concurrencia ha de darse cita a presenciar este match que promete [illegible] sensacional.

P. RODRIGUEZ JUGARA COMO INS. IZQUIERDO

En este puesto puede desempeñarse más eficazmente que como centre-half

WILDE

Pedro Rodríguez, el jugador de San Francisco de Córdoba, que hasta ayer venía jugando como centre-half ha sido designado para el puesto de insider izquierdo.

"Rodríguez no fué nunca defensa, siempre actuó como eje delantero", así nos lo dice un compañero de tareas que conoce el football de San Francisco.

De manera que si bien es cierto no ocupará su puesto habitual, es decir el de centro forward, ocupará uno donde podrá desempeñarse eficazmente ya que antes que defensa fué siempre delantero.

SAN LORENZO JUGARA EL PRELIMINAR

PATRONATO NO PUEDE ACEPTAR LA INVITACION POR NO TENER SU CUADRO ENTRENADO

ATL. DE RAFAELA

En vista de que Patronato de Paraná no puede bajar a ésta el domingo a jugar con Atlético de Rafaela como preliminar del match Combinado Asociacionista versus Unión, fué invitado el cuadro de San Lorenzo, campeón de la Liga Esperancina, quien ha aceptado la invitación.

De manera que los players de Atlético de Rafaela enfrentarán al fuerte conjunto campeón de Esperanza.

Reina interés por este encuentro que pone frente a frente, en field neutral, a dos equipos que mantienen la supremacía del football en sus respectivas residencias.

DEF. DEL NORTE VERSU ARGENTINO DE SAN CARLOS

Juegan mañana un match de carácter amistoso

LOS CUADROS

La joven institución local, Deportivo del Norte, ha concertado un match, que tendrá el carácter de amistoso, con el fuerte equipo de Argentino, de San Carlos Centro.

El encuentro, que ha de jugarse en aquel pueblo, ha logrado despertar entusiasmo.

Los cuadros han sido así constituídos:

Deportivo del Norte: V. García; D. Meschino y O. Gallini; R. Rodríguez, R. Purpatto y O. Lulacio; Suárez, P. Castelli, R. Villa, L. Lappizonde y Budiño.

Argentino: Gambino; Terezatto y Terezatto; Dupuy, Nici y Nicolai; Benedetti, Nicolai, R. Nicolai, Depao y Corvet.

A. Martínez no jugará mañana contra el combinado

No se le ha formulado invitación alguna

ASI NOS DIJO

Ayer tarde encontramos al negro Albino, el poseedor del premio instituído el año pasado por un colega local, "para el deportista más feo, pero simpático" y de inmediato lo abordamos. Teníamos el interés de saber si había sido solicitado a su club para integrar el cuadro de Unión mañana frente al combinado porteño.

Nos dijo de inmediato:

—No sé nada al respecto. Se habla, pero aún no se me ha comunicado absolutamente nada, entiendo que ha de tratarse de un error. Hubiera querido tener la satisfacción de ser uno de los integrantes del team que inaugurará el gran stadium unionista y me hubiera mostrado gustoso a acceder al pedido, pero, repito, no sé nada al respecto.

De manera pues que el deportista más feo, pero simpático, el footballer más viejo del cuadro superior de Colón, no actuará mañana en el nuevo field que se inaugura.

Probable match del C. Nacional con Patronato

El cuadro entrerriano ha formulado la invitación

HOY SE RESOLVERA

Las autoridades del Club Patronato de Paraná que no han podido aceptar la invitación de Unión para jugar como preliminar el domingo con Atlético de Rafaela, aduciendo como razones, el hecho de no contar su cuadro con el suficiente grado de entrenamiento como para enfrentar al eleven rafaelino, han puesto sus puntos de mira hacia nuestros cuadros e iniciado conversaciones con los dirigentes del Club Nacional para que éstos se trasladen a Paraná mañana domingo.

Los nacionalistas no han dado aún su última palabra al respecto en virtud de tener una invitación de San Lorenzo de Esperanza.

En consecuencia, hoy se resolverá en definitiva, así nos lo dicen los dirigentes de Nacional, con quién juegan en el día de mañana.

Lo más probable es que jueguen en [illegible]